



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
ALCALDÍA**

DECRETO N° 2.587.1

MAT.: ENTREGA INFORMACIÓN LEY DE TRANSPARENCIA, A DON MARCELO VARGAS TRONCOSO.

LAJA, 21 de abril de 2016.-

VISTOS:

- 1) ORD. N° 0846 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, fechado el 28 de marzo de 2016 que deriva solicitud de información Ley de Transparencia del requirente Sr. Marcelo Vargas Troncoso;
- 2) Lo dispuesto en la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, aprobada por el artículo 1° de la Ley N° 20.285, de 2008, en adelante, Ley de Transparencia;
- 3) El Decreto Supremo N° 13, de 2009, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que aprueba el Reglamento del artículo primero de la Ley N° 20.285, de 2008;
- 4) Ley, N° 19.628, sobre Protección de la Vida Privada;
- 5) La Instrucción General N° 10 del Consejo para la Transparencia, publicada en el Diario Oficial el 17 de diciembre de 2011;
- 6) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1.- ENTRÉGUENSE al requirente, señor Marcelo Vargas Troncoso, listado de los datos de contacto de la Municipalidad de Laja, además de nombre, cargo, dirección del correo electrónico y número telefónico institucional de los funcionarios municipales; por correo electrónico, en formato Excel.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL**



**JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE**

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Administración y Finanzas
- Depto. de Control
- Transparencia
- Secretaría Municipal/ ✓